



Ciudad Rodrigo 15 de Junio de 1912

Año III.-Núm. 114.

## Ahora es la hora

Mucho hemos hablado ya del asunto en nuestro periódico, sin que por eso tengamos la pretensión de haber agotado la materia ni aún siquiera de haber acertado a encarecer, como se merece, la importancia del asunto.

Verdad es, que ni aún de eso que hemos dicho, poco o mucho, bien o mal expuesto, se ha dado por enterado el pueblo hasta ahora, ni han hecho caso alguno las personas llamadas, por razón de su cargo o por su cultura o por su posición social, a dirigir los destinos y promover los intereses del pueblo. Quizá no haya faltado alguno, de esos que tienen por oficio matar todos los entusiasmos, echar agua fría sobre todas las iniciativas, poner en ridículo todo lo que hacen los demás, sin que esto sea decir que ellos hagan ni intenten siquiera hacer algo de provecho, que se haya reído compasivamente, sabiamente, despectivamente, de tales sueños y proyectos.

Pues bien, ahora o nunca: Salamanca y aún algunas otras poblaciones de la provincia, nos han dado ya el ejemplo, organizando Sociedades y Juntas que teniendo, al parecer, como único objeto agrandar y distraer a los extraños, en realidad se ordenan a la defensa y conservación y aumento de los propios intereses. Y Ciudad Rodrigo no puede ni debe quedar aislado ni preterido en este novísimo movimiento de cultura, a la vez que de materiales conveniencias, pues bien patentemente hemos demostrado que posee todas las condiciones necesarias y más que suficientes para figurar al lado de los pueblos más dignos de ser visitados y estudiados por artistas y personas de buen gusto.

En la actualidad se organizan trenes de turistas que llevarán gran contingente de viajeros, personas generalmente de buena posición social, los cuales dejarán su dinero en los pueblos que figuren en la ruta señalada de antemano; ya está acordado uno entre Oporto y Madrid y en breve se establecerá otro entre Lisboa y Madrid; ambos tendrá parada en Salamanca, porque Salamanca ha sabido prevenirse con tiempo. ¿Dejarémos que este último pase por Ciudad Rodrigo, sin que los viajeros dirijan una mirada de curiosidad y simpatía a este pueblo tan digno de atención como el primero, más digno de estudio que muchos de los que tendrán un puesto de honor en la guía del Turista?

Es preciso que cuanto antes se forme en Ciudad Rodrigo una Sociedad, como las que ya existen en casi todos los pueblos cultos que desean vivir, que ponga todos sus esfuerzos al servicio de los intereses comunes del pueblo, en este sentido; en ella deben tener cabida todas las personas a quienes interese directamente la concurrencia de forasteros, y todas las que, sin ir ganando nada en ello, tengan verdadero amor al pueblo y sepan sacrificar los intereses particulares y la propia comodidad ante las exigencias del bien común. Esa Sociedad, ha de dedicarse en primer lugar a dar a conocer nuestros monumentos artísticos, principiando por vulgarizar entre nosotros los conocimientos necesarios, para que luego lleguen a noticia de los extraños; ha de hacer propaganda, aprovechando todos los medios de publicidad, de todo lo que en nuestro pueblo pueda solicitar la atención del turista, promoviendo todas las empresas e iniciativas que a ello se encaminen; ha de influir, por cuantos medios estén a su alcance, en todo lo que se

refiera a proporcionar comodidades al forastero, higiene, limpieza, hospedajes, vías de comunicación, etc., en una palabra, ha de proponerse hacer valer todo lo bueno que tenemos, sobre todo en bellezas naturales y artísticas, y adquirir todo lo que nos hace falta, de manera que Ciudad Rodrigo, sin dejar de ser lo que es, una Ciudad de la Edad Media, sea también en todo lo que exige la vida moderna, una población del siglo XX.



## POR FIN.....

Por el Ministerio de Fomento ha sido aprobado el proyecto de defensa del arrabal del Puente de nuestra Ciudad, contra las inundaciones del Rio Agueda.

La obra proyectada, comprende un muro que corre a todo lo largo de la margen izquierda del rio, desde el estribo de presa de la fábrica de «La Concha», al puente romano: con este muro enlaza un dique que impide la entrada del rio en el Cachón, que a su vez recibirá menos agua con la variante de la corriente, a la que se dará la dirección del centro del rio, por medio de la modificación de la pesquera de la fábrica antes dicha, la cual adoptará una forma convexa y correrá desde la margen izquierda hasta el edificio, evitando así los depósitos en la isla.

En la margen derecha, será construido otro muro, al lado del canal por la isla, hasta el puente; y la obra será completada con tres o cuatro espigones que defenderán la llamada alameda de Barragán, y encauzarán la corriente desde los ojos centrales del puente hacia el cascajal, que desaparecerá de este modo. Al mismo tiempo se abrirá ancho cauce al regato del Bodón, para impedir su desbordamiento por Pedrotello.

Adquirido ya estado legal, el proyecto, y declarado urgente en su construcción, como obra de las mandadas estudiar en principio de año de 1910, a consecuencia de las inundaciones, en la próxima semana aparecerá, en los periódicos oficiales, el anuncio abriendo el periodo de información y reclamaciones, dentro del cual, el Ayuntamiento, que se ha ocupado ya de este asunto en la sesión de hoy, según decimos en otro lugar del número, ofrecerá el auxilio legal, con las garantías suficientes para su cumplimiento.

Pocas veces puede con más justicia tributarse un entusiasta aplauso a la gestión de un Diputado a Cortes. El INDEPENDIENTE AVANTE bate hoy palmas en honor de don Clemente de Velasco y Sánchez-Arjona, para quien ha constituido, este asunto, la pesadilla constante de dos largos años de penosos trabajos, y para quien es hoy toda la gloria de su consecución. Sirva de sa-

tisfacción al señor Velasco, el saber que Ciudad Rodrigo corresponde con afectuoso cariño, y sincero agradecimiento, al penoso calvario que por la Ciudad y el distrito ha sufrido.



## Las canciones ingenuas

A unas niñas

Cuando, al anochecer, las niñas cantan suspendo mi trabajo. La plazuela se aroma con la historia peregrina de Malborong que se marchó a la guerra.

Se agradece, tras un día de fatiga, después de bochornosa larga siesta en que con laxitud desesperante duermen el corazón y la cabeza, se agradece sentir en nuestras frentes el beso de la brisa placentera mientras nos cuentan una dulce historia de amor cargada y de dolor repleta estas tiernas almitas que aun no entraron en el vasto desierto de las penas...

Como nuestra vejez ya va apuntando, el alma triste por soñar se esfuerza aunque el fiel Clavileño fatigoso se resiste al castigo de la espuela; y como adora el tísico a la vida que consume la sangre de sus venas tísicos del Ensueño que nos mata aun esperamos la convalecencia...

¡Dulces amigas, quién verá mañana vuestra triunfal belleza cuando mi madurez destile frios gota a gota los versos de mis penas...

Tal vez mañana en una de vosotras esté encarnado el ideal que anhela el alma condenada a no abrazarlo quizás porque la fecha en que en la vida vino no fué la vuestra.

### II

La nena más hermosa que alegró con sus voces la plazuela no volverá... ¡que dolorosa y dulce visión de la cajita de la muerta!...

¡Ay nena! no tan solo era con detalle de la infantil escena...

Acaso ¡pobrecita! fuiste el alma de la alegre plazuela, pues cuando hoy, tras dos días de silencio ha resonado la canción ingenua, he llorado, sintiendo que algo mío han venido a robarme de la tierra...

«Ya ven venir un paje...»  
Un paje negro que llorando llega ..

«Mambrú no viene ya...»

¡Cuanta amargura  
qué dulzura de Elisa en la tristeza..!

JESÚS DOMÍNGUEZ S.-BORDONA.



## M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

### ¡Incorregibles!

Comprendo que en Ciudad Rodrigo y en toda la provincia, dejen de hacerse muchas cosas de utilidad pública en que sea preciso el dinero, por falta de él; comprendo también que las divisiones que existen, más o menos enconadas en ciertas ocasiones, sean causa de desacuerdos en asuntos de importancia, impidiendo del mismo modo realizar actos laudatorios que no debieran discutirse, o de ser discutidos debiera ser con la polémica de buena fé, con el deseo sincero de llegar a una solución franca, justa y cordial, dejando a un lado las desconfianzas, los resquemores, la oposición caprichosa, sin más fundamento que porque nació la idea de un contrario al que se combate nada más que porque sí, aunque sea en perjuicio de los pueblos o del buen concepto que debe mantenerse y demostrarse ante los extraños; pero lo que no comprendo, es que en cuestiones en las que no es necesario discutir nada, ni gastar un céntimo, costando tan solo el trabajo de escribir unos renglones pidiendo protección para un hijo de la provincia o del distrito, aunque con ello nada se consiga, no se haga siquiera sea por cariño y admiración a ese hermano que tanto estima a su tierra y por sentimientos de cultura que siempre honran al que los exterioriza.

No trato de exponer mi disgusto porque la Diputación provincial, Ayuntamientos de Ciudad Rodrigo, Ituero de Azaba y los demás del distrito miren con desden la invitación que en nuestro penúltimo número les hice para que se dirigieran colectivamente, al Sr. Ministro de Fomento, en demanda de que conceda la subvención pedida por Daniel Montero para llevar a efecto las pruebas de los dispositivos por él inventados para la estabilización automática de los aeroplanos; eso no me molesta: pero sí protesto y censuro enérgicamente la omisión, porque consciente o inconscientemente encierra una falta, una indiferencia hacia el paisano, hacia el hombre estudioso que necesita ahora más que nunca del apoyo de las personas de buena voluntad, para salir triunfante de la difícil empresa que tantos desvelos y privaciones le viene costando desde hace seis años.

Afortunadamente su constancia comienza a ser premiada con los informes de Ingenieros civiles y militares, con el apoyo de la Prensa madrileña que seguirá ocupándose de su invento, y con el entusiasta de los Sres. Velasco y Palacios que seguramente serán imitados por la mayoría de los representantes en Cortes de esa provincia.

\*\*\*

En el Congreso han visitado a los ministros de Hacienda y de Fomento los interesados en el ferrocarril de Avila a Salamanca, acompañados de los representantes en Cortes por ambas provincias.

Han propuesto como fórmula para que el proyecto pueda llevarse a la práctica la de que se conceda una subvención de 60.000 pesetas por kilómetro para lo que queda por construir, quedando a beneficio de quien en la subasta resulte agraciado la parte construida.

Los comisionados proseguirán sus gestiones cerca de los Sres. Canalejas, Alba y Barroso.

De las gestiones que hoy han practicado han quedado satisfechos.

P.-P.

13-Junio-1912.



## MISA NUEVA

El Jueves pasado festividad del Corpus Christi celebró su primera misa en la Iglesia Mayor Prioral, del Puerto de Santa María, el virtuoso y sabio sacerdote Dr. Fray Eladio de Santa Teresa, religioso Carmelita descalzo, cateorático del Seminario de la Orden Carmelita de Medina del Campo.

El nuevo sacerdote fué ministrado por los Presbíteros señor don Bartolomé Carro y su hermano don José Casillas, que oficiaron de diácono y subdiácono. De capa asistían los señores Curas don José Barreda y don Salvador Martín. El sermón a cargo del elocuente orador sagrado R. P. Fray Angel Ortega, Guardián del Convento de los Franciscanos de Cádiz, fué un modelo de oratoria sagrada.

Terminada la ceremonia religiosa, se trasladaron todos los invitados al domicilio de los padres del nuevo sacerdote los señores de Casillas, sirviéndose un espléndido lunch y siendo todos galantemente obsequiados con fiambres, emparedados, jamón en dulce, pastas, galletas, dulces y exquisitos vinos.

Reciba el R. P. Fray Eladio, de Santa Teresa, nuestra más completa y cordial enhorabuena, así como sus padres y hermanos nuestros queridos amigos, los mirobrigenses don Estanislao, don José y don Juan Casillas.



## NOTICIAS

Ha fallecido en esta Ciudad el aventajado estudiante de Teología don José Sánchez González, hijo del profesor del Seminario-Colegio don Casiano Sánchez Aires y hermano del Juez de primera instancia de Sequeros, don Juan.

También falleció en Zamora el reputado oculista salmantino don Cayo Alvarado, cuyo recuerdo perdurará muchos años en toda la provincia y muy especialmente en Ciudad Rodrigo y su distrito, donde tantas y tan notables operaciones realizó con éxito en los muchos años en que tuvo temporalmente establecida aquí su clínica.

Igualmente falleció en Salamanca el M. I. señor don Primitivo Vicente, Dignidad de Chantre de la Catedral salmantina, profesor que fué de este Seminario, en el que dejó gratisimos recuerdos, así como gran número de amistades en la población.

Lamentamos tan sensibles pérdidas y acompañamos en su honda pena a las familias respectivas de los finados.

Ha sido destinado a la Comandancia de Algeciras el Teniente Coronel de Carabineros don Andrés Treviño y a mandar esta Comandancia de Salamanca, el de igual clase don Tomás Sánchez Gimenez.

El día 21 del corriente, celebrará su primera misa en la parroquia de Boada, el alumno de este Seminario don José Benito Pérez, siendo presbítero asistente, el párroco Licdo. don Fernando Corral Medina y orador don Jesús Sánchez Miguel, coadjutor de la parroquia de Villamiel.

El día 22 de este mes, dará comienzo, en la Capilla de Cerralbo, la solemne novena, dedicada al Corazón de Jesús, en la que predicará el R. P. Fray Lucas de San Juan de la Cruz, Carmelita descalzo terminando el día 30 con la fiesta principal de la mañana en la que tendrá la oración sagrada el Licdo. don Fernando Corral Medina, párroco de Boada, y con la procesión de la tarde, antes de la cual, volverá a dirigir la palabra a los fieles, el mismo Rvdo. carmelita.

**∴ Jaulas para pájaros ∴**

Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.

Han sido nombrados: Teniente cura de Herguijuela de Ciudad Rodrigo, don José María Pra-

vos Plaza y coadjutor de Sobradillo, don José Corral Francia.

## Cuadro de honor

### SOBRESALIENTES:

Don Moisés González Avila, don Silvestre Durán Angoso, don Fabio Fonseca, don Miguel Rodilla, don Juan Holgado, y don Julián Rodríguez.

### NOTABLES:

Don Enrique Hernández Vallejo, don Antonio Moro Egido, don Matías Manzano, don Custodio Martín y don Alejandro Martín, todos de este Colegio.

Han obtenido además, sobresaliente con matrículas de honor, en todas las asignaturas de que ha sufrido exámen en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, el jóven presbítero don Eloy Montero Gutiérrez, que habrá salido ya para Marruecos, en unión de otros alumnos, y el Profesor de Salamanca don Pascual Meneu, para estudiar el árabe vulgar.

Sobresaliente, en tres asignaturas del primer curso, en la Normal de Maestras de Salamanca la bellísima Srta. Angelina Hernández Ortiz, hija de la maestra de niñas del arrabal de San Francisco; las mismas notas, con dos Notables, la no menos bella Srta. María Posadas, hija de nuestro paisano el mirobrigense don Agustín, en el propio curso en la Normal de Oviedo; una matrícula de honor, con dos sobresalientes, el niño Antonio Rivas Dou, hijo de nuestros buenos amigos, el oficial de la Aduana de Bilbao don Pedro y su esposa doña Eloisa, en el Instituto de la capital vizcaina; sobresaliente, en la licenciatura de la Facultad de Filosofía y letras, de la Universidad salmantina, el distinguido jóven Francisco Maldonado, hijo del senador por la provincia, presidente del Jurado de nuestros Juegos florales, don Luis; tres sobresalientes, con dos matrículas de honor, en las tres asignaturas de la Facultad de Ciencias físico-químicas de que sufrió exámen, el presbítero don Gerardo Sánchez González, ex-profesor del Seminario de esta Ciudad, y sobresaliente, en enseñanza libre, en Psicología y Lógica, el alumno de este Colegio Julián Rodríguez González.

Terminados en el Instituto provincial, los exámenes de enseñanza colegiada, de los alumnos del Colegio de San Cayetano, de esta Ciudad, tenemos la satisfacción de dar cuenta del resultado obtenido, que es el siguiente:

Exámenes 218. Sobresalientes 58. Notables 67. Aprobados 90. Suspensos 3.

Durante la semana última, hemos tenido el honor de contar entre nosotros, a los Excmos. señores don José Joaquín de Castro y doña Ana de

Fonseca Continho de Castro, padres políticos de nuestro buen amigo el Cónsul de Portugal, don Francisco Vasco de Quevedo; a don Pascasio Trinchet, párroco de Abusejo; a don Victor Viñuela y don Rogelio del Corral, médico y secretario de Robleda; a don Juan Sevillano, secretario de Sexmiro; a la distinguida mirobrigense doña Fidela Romero, de Andrés; a don Juan Montero y bella hija Teresa, del comercio de Aldea del Obispo; a don Ignacio da Silva, súbdito portugués y su joven esposa, la distinguida salmantina, doña Esperanza Zapata, de paso para Portugal, en viaje de novios; a la bellísima señorita María García, de Vitigudino; a don Eligio Alonso, don Pedro, don Clemente y don Angel García Casillas, de paso para San Martín de Trevejo, desde Salamanca, donde terminaron con aprovechamiento sus exámenes de fin de curso; a don Eduardo Aparicio, propietario de Fuenteguinaldo; a don Santiago García, industrial, alcalde del mismo pueblo; a don Luis Figuerola, abogado, de San Martín de Trevejo; y a don Fernando Benito, hermano político del capitán de ingenieros señor Tejero.

De León, han regresado: don Joaquín García Salicio, acompañado de su pequeño hijo Manuel, después de haberse examinado este, de las asignaturas del 4.º grupo de bachillerato y alguna del grupo siguiente, en todas las cuales fué aprobado con buenas notas.

Ha salido para Almansa (Albacete) para visitar a su padre político, don Juan Sánchez Gomez, gravemente enfermo desde hace algún tiempo, el acreditado comerciante don Angel Roselló Plá.



El Sindicato de Iniciativas de Aragón acaba de publicar un libro de gran actualidad e interés sobre las *Obras del Pilar*.

En él su autor, el distinguido publicista don José María Azara, hace la historia y el estudio más completos de la materia. El Excmo. señor Marqués de Arlanza, presidente del Ateneo de Zaragoza y del Sindicato de Iniciativas, presenta el volumen con un notable prólogo.

«El Sr. Azara—dice *La Gaceta de Obras públicas*—al estudiar en este libro todos los trabajos realizados por los muchos arquitectos e ingenieros que del asunto se han ocupado, ha reunido un caudal muy grande de observaciones curiosísimas, con cuyo auxilio expone un criterio, que es muy razonable y prudente.»

Se ha puesto a la venta en las librerías, al precio de 2,50 pesetas.

Una tirada especial de lujo, limitadísima en papel de hilo y ejemplares numerados, con elegante encuadernación en pergamino, se ha hecho para las personas de gusto más refinado.

Nuestros lectores pueden adquirir la expresada obra con gran rebaja, enviando este recorte, en calidad de *vale* juntamente con 1'50 pesetas, en vez de 2,50, a esta dirección: don *José María Azara-Apartado 59, Zaragoza*.



El Ilustre Ayuntamiento celebró sesión ordinaria en el día de hoy, ocupándose de los asuntos siguientes:

El Sr. Martínez, dió cuenta de la visita de inspección al nacedero de las aguas que en unión de los Sres. Pérez Solórzano y Vasconcellos, acompañados de los Sres. Comandante y Capitan de ingenieros y del Secretario de la Corporación, ha realizado, en virtud del acuerdo tomado en la sesión anterior, quedando enterados de las deficiencias que allí se notan. Abierta discusión, en la que tomaron parte los otros dos señores comisionados y varios otros concejales, se acordó autorizar al fontanero para colocar ventosas en los sitios más oportunos. El Sr. Presidente, dió cuenta después; de los datos que arroja el catástro, sobre parcelas en Santa Clara; de los gastos que origina el paseo de la Florida y de la rotura de aisladores de los pararrayos, acordándose sobre esto último, la variación en la colocación de estos. Se dió cuenta de un oficio de la División hidráulica del Duero, comunicando la aprobación de las defensas contra las inundaciones del Agueda, acordándose que una ponencia, compuesta por los señores Alcalde, Solórzano, Martín, Gachs, Montero y Sánchez, estudie el asunto y dé dictámen y que se dé un voto de gracias al Diputado a Cortes don Clemente de Velasco, por sus trabajos en este asunto. Se aprobaron otros asuntos de escaso interés.



## -- Abanicos siluetados --

LOS DE MÁS NOVEDAD

Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.



Esta noche, la Sección Adoradora nocturna de esta ciudad, celebrará la solemne Vigilia de las espigas.

A las diez, exposición de distintivos y jura de bandera de los nuevos adoradores; a continuación se hará la exposición de S. D. M. continuando la Vigilia como las ordinarias y siendo pública toda la noche.

A la madrugada se celebrará la Misa y comunión de los adoradores y demás personas que deseen hacerlo y a continuación se organizará la procesión que subirá a la muralla por la rampa del Seminario, continuando hasta el rebellín de la

Puerta del Conde, desde donde se hará la bendición de los campos, y regresando a la capilla de Cerralbo, se hará la reserva.

El día 26 del corriente, a las 11 se celebrará en el local de la Comandancia de ingenieros de esta plaza, la subasta de los materiales necesarios para todas las obras que se lleven a cabo en la demarcación de la Comandancia, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicho local todos los días laborables, hasta el 24 de este mes, de diez a una. La subasta se verificará con arreglo al Reglamento de contratación administrativa en el Ramo de Guerra, siendo los precios límite y el importe de la garantía para tomar parte en la subasta, los fijados en el pliego y quedando obligados los licitadores a indicar en su proposición, los establecimientos nacionales de que proceden sus productos.

Entre los mirobrigense que industrialmente han logrado colocar su nombre entre los más acreditados, figura en uno de los primeros lugares, el del joven Francisco Borreguero, que acaba de montar en Vigo una de las mejores peluquerías de España, en la que el lujo y el *confort* satisface a los más exigentes extranjeros que afluyen a la hermosa población gallega.

Nos complace muy mucho que el nombre de nuestra Ciudad sea sostenido tan brillantemente por nuestros paisanos.

En la tarde del jueves se celebró con toda solemnidad en la S. I. Catedral, la fiesta de la octava del Corpus, asistiendo a ella el Illmo. Ayuntamiento con sus maceros y el Illmo. Señor Obispo.

Todos los altares estaban artísticamente adornados dando a conocer el esquisito gusto que sienten las diversas señoras encargadas de su ornato, y a admirarlos asistió numeroso público, que prosternado ante el Santísimo Sacramento, presenció la procesión por el interior de las naves de nuestra hermosa Catedral.

En el domingo pasado visitaron el manantial de agua que surte a esta población, los concejales señores Pérez Solórzano, Martínez y Vasconcellos, en unión de los Sres. Comandante y Capitán de ingenieros don Pedro Soler de Cornellá y don José Tejero y del Secretario de Ayuntamiento y Licenciado en Ciencias físico-químicas don Juan Ballesteros González, al objeto de poder en su día informar al Ayuntamiento sobre las condiciones del rico venero de agua que constituye el llamado nacedero y medios más adecuados para conseguir que al pueblo llegue toda el agua existente.

De esperar es que muy pronto quede remediado el mal que padecemos por... negligencia de todos.

Se ha autorizado a la Jefatura de Obras públicas para que haga el proyecto de reparación del puente del Cachón (Ciudad Rodrigo), en la carretera de segundo orden de Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo.

## Audiencia Territorial de Valladolid

La Junta constituida en esta Audiencia territorial para el expurgo de archivos, en cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 29 Mayo de 1911 ha declarado en este partido, la inutilidad de los legajos y documentos que a continuación se expresan, para proceder a su cremación: Rollo de la causa número 2806, año 1844, sobre muerte violenta, contra Martín Hernández Repila.

Rollo de la causa núm. 40, año 1844, sobre allanamiento, contra Deogracias Almeida.

Rollo de la causa núm. 1432, año 1852, sobre hurto, contra Isidora Montero Grande.

Rollo de la causa núm. 3453, año 1852, sobre falso testimonio, contra Manuel Perez González.

Rollo de la causa núm. 450, año 1866, sobre abandono de un niño, contra Eusebio Hernández.

Rollo de la causa núm. 806, año 1868, sobre hurto, contra Ildefonso Marcos Hernández.

Rollo de la causa núm. 849, año 1868, sobre desobediencia, contra Máximo Calvo Prieto.

Rollo de la causa núm. 568, año 1869, sobre hurto, contra Sebastián Rodríguez Sánchez.

Rollo de la causa núm. 12, año 1869, sobre hurto, contra Rafael Alonso Pérez.

Rollo de la causa núm. 45, año 1869, sobre muerte de una res, contra Máximo Elvira.

Rollo de la causa núm. 183, año 1869, sobre hurto, contra Alonso García Sánchez.

Rollo de la causa núm. 632, año 1869, sobre robo, contra Francisco Mateos Martín.

**Se vende** la casa número 2 de la calle de la Rúa. Para tratar, con su dueña que vive en la misma.

**Pérdida** de una pieza de escopeta, de madera, desde la dehesa de Manzanillo a las viñas. Se gratificará a la persona que la entregue en la Imprenta de este semanario.



## Represión de la mendicidad

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden reprimiendo la mendicidad.

La publica la *Gaceta* del día 9, y dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que prohíba V. S. en su provincia la mendicidad pública, y anuncie por medio de grandes carteles en las entradas de la capital este precepto.

2.º Que los mendigos ambulantes que imploran la caridad en las poblaciones, carreteras y caminos sean detenidos por los agentes de la autoridad y albergados en los Centros benéficos correspondientes, pudiendo también prestar este servicio la Guardia Civil.

3.º Que los mendigos forasteros que se hallen a disposición de las autoridades, la Guardia Civil los conduzca por tránsitos a las provincias de su naturaleza o a los lugares que los mismos indiquen que tienen familia o posibilidad de conseguir colocación.

4.º Que prohíba V. S. en la capital, y ordene igualmente a los alcaldes respectivos, que impidan la entrada de toda persona que pretenda ejercer la mendicidad, debiendo evitar en lo posible la salida de los mendigos naturales de la población, sin motivo justificado.

5.º Que sea amonestada ó corregida toda persona que trate de oponerse a la recogida y conducción de mendigos por los agentes de la autoridad.

6.º Que sea detenido y multado de 25 a 100 pesetas el que obligue o induzca a mendigar a un niño menor de diez y seis años.

7.º Que se consideren caducadas desde esta fecha todas las autorizaciones concedidas a los pobres para implorar la caridad pública.

8.º Que por la Jefatura Superior de Policía gubernativa se transmitan las órdenes convenientes al fin social que se menciona, recomendando que sus agentes de Madrid y provincias presten la mayor ayuda a los auxiliares gratuitos nombrados por el Consejo Superior, quienes deberán exhibir al ejercer actos de protección la correspondiente tarjeta personal de identificación.

9.º Que V. S. invite a las personalidades filantrópicas para que contribuyan con donativos fijos mensuales que aumenten los exiguos fondos obtenidos por las juntas de Protección a la Infancia y Represión de la mendicidad procedentes del 5 por 100, siendo éstas las encargadas de administrar y repartir las cantidades que se recauden.

10. Que V. S. solicite igualmente el apoyo valiosísimo de la prensa periódica al objeto de estimular la caridad pública y coadyuvar a la celebración de funciones teatrales, tómbolas, festivos varios, cuestaciones públicas a los fines benéficos expresados.

11. Que dé orden V. S. a los alcaldes para que organicen Juntas de vecinos en los barrios de las distintas poblaciones, las cuales serán las encargadas de la clasificación, colocación y asistencia de los pobres, de acuerdo con las Juntas de protección.

12. Que se dicten bandos recomendando al público se abstenga de dar limosna en la vía pública, pudiendo castigar a los que voluntaria e insistentemente infrinjan esta disposición con multas, que se dedicarán a las Juntas de Protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Queda V. S. encargado del cumplimiento de esta real orden, que deberá ser reproducida en los *Boletines oficiales*, y cuya parte dispositiva se transcribirá de oficio a todos los alcaldes de la provincia, exigiéndoles que tenga aplicación bajo la más estrecha responsabilidad.

Que dé cuanta V. S. a este ministerio de las gestiones realizadas en el plazo más breve posible.»



## MERCADOS

DÍA 11 DE JUNIO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	10	
« barquilla » .....	9	
Centeno » .....	8	
Cebada » .....	7	
Algarrobas » .....		
Guisantes » .....		
Garbanzos » .....	20	
Habas » .....	8	
Alubias » .....	23	
Patatas, arroba.....		70

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

Relojes Caballero y Señora, **EUSTAQUIO**  
Oro, plata, acero, y níquel.

Bandejas, Estuches, Filigranas, **CALLEJA.**  
Cubiertos, Sortijas, Pendientes.

Termómetros, Barómetros, **Plaza Mayor,**  
Lupas, Gafas, y Lentes

para Miopía, Présbíta, y Vista operada. **Ciudad Rodrigo.**

Este Comercio no se abre en los días festivos.

ANUNCIOS

**Agua de Colonia ABC** Litro: 2'50 pesetas.  
**Agua de Florida y Rom Quina**  
 Comercio de Enrique Cuadrado.

**Platería, Joyería y Optica**  
**José Vasconcellos**  
 San Juan, 5, Ciudad Rodrigo

Cálices de plata.—Objetos para regalos de boda.—Preciosos trabajos en filigrana.—Inmenso surtido en optica para vista cansada y miope. Lentes y gafas de todas clases.

**BASTONES**  
 GRAN SURTIDO  
 Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.

**A los enfermos de la vista.**  
**DOCTOR ALONSO**  
 Profesor del Instituto Oftálmico de Madrid  
 LIBERTAD, 9, SALAMANCA.

En el **Hotel Salgado**, establece consulta todos los martes, de dos a cuatro de la tarde  
 CIUDAD RODRICO.

**FULES.** Preciosos dibujos. Resultado garantizado.  
 Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo

**Farmacia de VASCONCELLOS**  
 PLAZA MAYOR, 7  
 Ciudad Rodrigo  
**AGUA DE COLONIA**

**Julían Conde** Marmolista  Cantero  
 Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

**Portaplumas "Ideal,, Waterman,**  
**legítimos.**  
 \* \* \* \* \*  
**Sombrillas, Abanicos y Quitasoles**  
 Preciosos modelos de alta fantasía. Precios baratisimos.  
 Comercio de Enrique Cuadrado. Plaza Mayor, 10. Ciudad Rodrigo.